

**BASES PARA EL CONCURSO EXTERNO N° 01-2025-BN  
139 PLAZAS OFICINA PRINCIPAL**

**I. FINALIDAD**

Establecer los lineamientos y disposiciones específicas del concurso externo sobre la base de los principios de transparencia, objetividad, mérito e igualdad de oportunidades que permita seleccionar a ciento treinta y nueve (139) personas con la finalidad de cubrir los cargos y plazas detalladas en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1**

**DESCRIPCIÓN DE PERFILES Y ENLACES DE INSCRIPCIÓN A LAS FICHAS DE POSTULACIÓN**

<b>N°</b>	<b>GERENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>PLAZAS VACANTES</b>
01	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA/SUBGERENCIA COMPRAS	01 - TÉCNICO COMPRAS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6808f53cd0fad0fe6670bad/publication/0">https://www.laborum.news/job/6808f53cd0fad0fe6670bad/publication/0</a>	1
02	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA/SUBGERENCIA COMPRAS / SECCIÓN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	02 - ANALISTA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68090ca0534054eef3d423f8/publication/0">https://www.laborum.news/job/68090ca0534054eef3d423f8/publication/0</a>	1
03	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA/SUBGERENCIA COMPRAS / SECCIÓN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	03 - TÉCNICO PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091229d0fad0fe667143c/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091229d0fad0fe667143c/publication/0</a>	1
04	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA/SUBGERENCIA SERVICIOS/ SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	04 - TÉCNICO SERVICIOS GENERALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091621f90e343e7b5b5104/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091621f90e343e7b5b5104/publication/0</a>	1
05	GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA/SUBGERENCIA SEGURIDAD	05 - TÉCNICO SEGURIDAD <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680918b9f90e343e7b5b527a/publication/0">https://www.laborum.news/job/680918b9f90e343e7b5b527a/publication/0</a>	1
06	GERENCIA BANCA DIGITAL/SUBGERENCIA INNOVACIÓN DIGITAL	06 - ESPECIALISTA INNOVACIÓN DIGITAL - SCRUM MÁSTER <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091b7fabe027eb17d309de/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091b7fabe027eb17d309de/publication/0</a>	1
07	GERENCIA BANCA DIGITAL/SUBGERENCIA CANALES ALTERNOS /SECCIÓN CANALES PRESENCIALES	07 - SUPERVISOR OPERATIVO CANALES PRESENCIALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091f723f576dddbebf6591/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091f723f576dddbebf6591/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
08	GERENCIA BANCA DIGITAL/SUBGERENCIA CANALES ALTERNOS /SECCIÓN CANALES PRESENCIALES	08 - TÉCNICO CANALES PRESENCIALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809280c534054eef3d42e42/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809280c534054eef3d42e42/publication/0</a>	1
09	GERENCIA COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES/SUBGERENCIA PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA	09 - TÉCNICO PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA – PUBLICISTA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68092999534054eef3d42f56/publication/0">https://www.laborum.news/job/68092999534054eef3d42f56/publication/0</a>	1
10	GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL/SUBGERENCIA DATOS Y ANALÍTICA AVANZADA /SECCIÓN GESTIÓN DE DATOS	10 - ANALISTA GESTIÓN DE DATOS - CALIDAD DE DATOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68092fd9534054eef3d4309c/publication/0">https://www.laborum.news/job/68092fd9534054eef3d4309c/publication/0</a>	1
11	GERENCIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL/SUBGERENCIA DATOS Y ANALÍTICA AVANZADA/SECCIÓN ANALÍTICA AVANZADA	11 - ESPECIALISTA ANALÍTICA AVANZADA - INGENIERÍA DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO MLE <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680959e9d0fad0fee6672269/publication/0">https://www.laborum.news/job/680959e9d0fad0fee6672269/publication/0</a>	1
12	GERENCIA DE RIESGOS/SUBGERENCIA RIESGOS CREDITICIOS Y FINANCIEROS/ SECCIÓN RIESGOS CREDITICIOS	12 - ANALISTA RIESGOS CREDITICIOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809ef2ebddabe6b10c0d4ad/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809ef2ebddabe6b10c0d4ad/publication/0</a>	1
13	GERENCIA DE RIESGOS/SUBGERENCIA PREVENCIÓN DEL FRAUDE /SECCIÓN PREVENCIÓN DEL FRAUDE	13 - ANALISTA PREVENCIÓN DEL FRAUDE <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809f0d6f90e343e7b5b6ee3/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809f0d6f90e343e7b5b6ee3/publication/0</a>	2
14	GERENCIA DE RIESGOS/SUBGERENCIA PREVENCIÓN DEL FRAUDE /SECCIÓN MONITOREO Y RESPUESTA DEL FRAUDE	14 - ANALISTA MONITOREO Y RESPUESTA DEL FRAUDE <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809f2c53f576dddbebf83e3/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809f2c53f576dddbebf83e3/publication/0</a>	2
15	GERENCIA DE RIESGOS/SUBGERENCIA PREVENCIÓN DEL FRAUDE /SECCIÓN MONITOREO Y RESPUESTA DEL FRAUDE	15 - TÉCNICO MONITOREO Y RESPUESTA DEL FRAUDE <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809f472abe027eb17d32617/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809f472abe027eb17d32617/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
16	GERENCIA DE RIESGOS/SUBGERENCIA COBRANZAS Y RECUPERACIONES /SECCIÓN CANALES Y NEGOCIACIÓN	16 - ANALISTA CANALES Y NEGOCIACIÓN – OPERATIVO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a41a7534054eef3d44729/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a41a7534054eef3d44729/publication/0</a>	1
17	GERENCIA DE RIESGOS/SECCIÓN INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA	17 - ANALISTA INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a4534bddabe6b10c0d6f8/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a4534bddabe6b10c0d6f8/publication/0</a>	2
18	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/OFICINA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE TIC/ SECCION GESTION ADMINISTRATIVA Y PROCESOS TI	18 - ANALISTA GESTIÓN DE FINANCIERA DE TIC <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a487e534054eef3d4481a/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a487e534054eef3d4481a/publication/0</a>	2
19	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/OFICINA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE TIC / SECCIÓN GESTIÓN DE DEMANDA Y PROYECTOS	19 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE DEMANDA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a4b9eabe027eb17d329c8/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a4b9eabe027eb17d329c8/publication/0</a>	2
20	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/OFICINA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA/ SECCIÓN DE CIBERSEGURIDAD	20 - ANALISTA CIBERSEGURIDAD – ARQUITECTO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a4e43534054eef3d4493f/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a4e43534054eef3d4493f/publication/0</a>	1
21	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA ARQUITECTURA DE TIC/ SECCIÓN ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES	21 - ANALISTA ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a4fac534054eef3d44a3b/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a4fac534054eef3d44a3b/publication/0</a>	1
22	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA ARQUITECTURA DE TIC/ SECCIÓN ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES	22 - ANALISTA ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES – DEVOPS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a50b4534054eef3d44ac2/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a50b4534054eef3d44ac2/publication/0</a>	1
23	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA ARQUITECTURA DE TIC/SECCIÓN ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES	23 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES - INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a51bfd0fad0fee6673756/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a51bfd0fad0fee6673756/publication/0</a>	1
24	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA ARQUITECTURA DE TIC/SECCIÓN ARQUITECTURA TECNOLÓGICA	24 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a5385bddabe6b10c0db66/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a5385bddabe6b10c0db66/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
25	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	25 - ANALISTA SISTEMAS BANCARIOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a551d534054eef3d44c7c/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a551d534054eef3d44c7c/publication/0</a>	5
26	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SOLUCIONES DIGITALES	26 - ANALISTA SOLUCIONES DIGITALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a5659bddabe6b10c0dd66/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a5659bddabe6b10c0dd66/publication/0</a>	4
27	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES	27 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES - LÍDER PLANIFICADOR Y GESTOR DE PROVEEDORES DE FÁBRICAS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a58023a71033fd9063352/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a58023a71033fd9063352/publication/0</a>	1
28	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN CONTROL DE CALIDAD	28 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO CONTROL DE CALIDAD - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a58fc534054eef3d44f06/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a58fc534054eef3d44f06/publication/0</a>	1
29	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES /SECCIÓN CONTROL DE CALIDAD	29 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO CONTROL DE CALIDAD - SISTEMAS BANCARIOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a5d6b534054eef3d450b2/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a5d6b534054eef3d450b2/publication/0</a>	1
30	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	30 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANALÍTICA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a5e7cd0fad0fee6673b91/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a5e7cd0fad0fee6673b91/publication/0</a>	1
31	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	31 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS APLICACIONES ADMINISTRATIVAS - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a5fd63f576dddbefb8e91/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a5fd63f576dddbefb8e91/publication/0</a>	1
32	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	32 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS APLICACIONES ORACLE - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a611e534054eef3d4527b/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a611e534054eef3d4527b/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
33	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	33 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FINANZAS Y CONTABILIDAD - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6236bddabe6b10c0e381/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6236bddabe6b10c0e381/publication/0</a>	1
34	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	34 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS HOST OPERACIONES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6339abe027eb17d33470/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6339abe027eb17d33470/publication/0</a>	1
35	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	35 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS HOST RECURSOS HUMANOS - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a64303a71033fd9063982/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a64303a71033fd9063982/publication/0</a>	1
36	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	36 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS OPEN OPERACIONES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a653b3a71033fd9063a99/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a653b3a71033fd9063a99/publication/0</a>	1
37	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	37 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS BANCA CELULAR - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6604534054eef3d45573/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6604534054eef3d45573/publication/0</a>	1
38	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	38 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS CANALES ALTERNOS - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6702abe027eb17d338cd/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6702abe027eb17d338cd/publication/0</a>	1
39	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	39 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS CANALES PRESENCIALES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a67fa534054eef3d45804/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a67fa534054eef3d45804/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
40	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	40 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS CANALES VIRTUALES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a68cbd0fad0fee6674290/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a68cbd0fad0fee6674290/publication/0</a>	1
41	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	41 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS CAPTACIONES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a69aed0fad0fee667434b/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a69aed0fad0fee667434b/publication/0</a>	1
42	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	42 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS COLOCACIONES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6ae23a71033fd9064071/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6ae23a71033fd9064071/publication/0</a>	1
43	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	43 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS CUENTA DNI - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6bc9534054eef3d45ad7/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6bc9534054eef3d45ad7/publication/0</a>	1
44	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	44 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS ESTABILIZACIÓN - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6cbfd0fad0fee66744a4/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6cbfd0fad0fee66744a4/publication/0</a>	1
45	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	45 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS MIDDLEWARE - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6da1bddabe6b10c0ebdf/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6da1bddabe6b10c0ebdf/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
46	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	46 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS MÓDULOS DE CLIENTES - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6e8cabe027eb17d33dc9/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6e8cabe027eb17d33dc9/publication/0</a>	1
47	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	47 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS PAGALO.PE - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a6f7cf90e343e7b5b849b/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a6f7cf90e343e7b5b849b/publication/0</a>	1
48	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES / SECCIÓN SISTEMAS BANCARIOS	48 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SISTEMAS BANCARIOS REGULATORIOS CUMPLIMIENTO NORMATIVO - LÍDER DE INTEGRACIÓN <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a704dabe027eb17d33ed6/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a704dabe027eb17d33ed6/publication/0</a>	1
49	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN SOLUCIONES DIGITALES	49 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SOLUCIONES DIGITALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a71fef90e343e7b5b85b8/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a71fef90e343e7b5b85b8/publication/0</a>	1
50	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/ SECCIÓN CONTROL DE CALIDAD	50 - TÉCNICO CONTROL DE CALIDAD <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a7305d0fad0fee66747ee/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a7305d0fad0fee66747ee/publication/0</a>	2
51	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES/SECCIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	51 - TÉCNICO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680a7410534054eef3d45e54/publication/0">https://www.laborum.news/job/680a7410534054eef3d45e54/publication/0</a>	4
52	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN ATENCIÓN A USUARIO	52 - ANALISTA ATENCIÓN A USUARIO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680905e758a659d9c77d2e54/publication/0">https://www.laborum.news/job/680905e758a659d9c77d2e54/publication/0</a>	2
53	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN ATENCIÓN A USUARIO	53 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO ATENCIÓN A USUARIO - MESA DE AYUDA DE TI <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68090a34bddabe6b10c0b084/publication/0">https://www.laborum.news/job/68090a34bddabe6b10c0b084/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
54	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN ATENCIÓN A USUARIO	54 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO ATENCIÓN A USUARIO - SOPORTE TÉCNICO DE TI <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68090cd7534054eef3d4244a/publication/0">https://www.laborum.news/job/68090cd7534054eef3d4244a/publication/0</a>	1
55	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	55 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - CONTINUIDAD DE OPERACIONES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680910a6d0fad0fee6671333/publication/0">https://www.laborum.news/job/680910a6d0fad0fee6671333/publication/0</a>	1
56	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	56 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - GESTIÓN DE ALERTAS Y EVENTOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680911dcbddabe6b10c0b498/publication/0">https://www.laborum.news/job/680911dcbddabe6b10c0b498/publication/0</a>	1
57	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	57 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - OPERACIÓN DE CENTRO DE DATOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680912d8bddabe6b10c0b570/publication/0">https://www.laborum.news/job/680912d8bddabe6b10c0b570/publication/0</a>	1
58	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN/SECCIÓN OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	58 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OPERACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - OPERACIONES Y MONITOREO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091401abe027eb17d306c4/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091401abe027eb17d306c4/publication/0</a>	1
59	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN	59 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO PRODUCCIÓN – CONTRATOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091531d0fad0fee6671538/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091531d0fad0fee6671538/publication/0</a>	1
60	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN	60 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO PRODUCCIÓN - MEDIDAS CORRECTIVAS Y RIESGOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680916b1abe027eb17d30766/publication/0">https://www.laborum.news/job/680916b1abe027eb17d30766/publication/0</a>	1
61	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN	61 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO PRODUCCIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680917c33f576ddbefb62c9/publication/0">https://www.laborum.news/job/680917c33f576ddbefb62c9/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
62	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN	62 - ANALISTA PRODUCCIÓN <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680919123a71033fd9060ee2/publication/0">https://www.laborum.news/job/680919123a71033fd9060ee2/publication/0</a>	1
63	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN /SECCIÓN SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	63 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - BASE DE DATOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091a69bddabe6b10c0b954/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091a69bddabe6b10c0b954/publication/0</a>	1
64	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN /SECCIÓN SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	64 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - PLATAFORMA CORE <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091b94bddabe6b10c0b9d0/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091b94bddabe6b10c0b9d0/publication/0</a>	1
65	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN /SECCIÓN SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	65 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - PLATAFORMA DISTRIBUIDA Y BDS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091ca0534054eef3d42c69/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091ca0534054eef3d42c69/publication/0</a>	1
66	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN/SUBGERENCIA PRODUCCIÓN /SECCIÓN SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	66 - SUPERVISOR ADMINISTRATIVO SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - TELECOMUNICACIONES Y ATMS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68091f7dd0fad0fe66718c2/publication/0">https://www.laborum.news/job/68091f7dd0fad0fe66718c2/publication/0</a>	1
67	GERENCIA FINANZAS Y TESORERÍA/GERENCIA FINANZAS Y TESORERÍA/ SECCIÓN CONTROL FINANCIERO	67 - ANALISTA CONTROL FINANCIERO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680926eef90e343e7b5b565a/publication/0">https://www.laborum.news/job/680926eef90e343e7b5b565a/publication/0</a>	1
68	GERENCIA FINANZAS Y TESORERÍA/SUBGERENCIA CONTABILIDAD/ SECCIÓN PAGOS	68 - TÉCNICO PAGOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680929f9bddabe6b10c0bbfb/publication/0">https://www.laborum.news/job/680929f9bddabe6b10c0bbfb/publication/0</a>	1
69	GERENCIA FINANZAS Y TESORERÍA/SUBGERENCIA CONTABILIDAD/ SECCIÓN ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES CONTABLES	69 - ANALISTA ESTADOS FINANCIEROS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68092acdabe027eb17d30d6f/publication/0">https://www.laborum.news/job/68092acdabe027eb17d30d6f/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
70	GERENCIA GENERAL/SUBGERENCIA EXPERIENCIA DE CLIENTE Y RECLAMOS/ SECCIÓN RECLAMOS	70 - ANALISTA RECLAMOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68093f93bddabe6b10c0be6a/publication/0">https://www.laborum.news/job/68093f93bddabe6b10c0be6a/publication/0</a>	1
71	GERENCIA LEGAL/SUBGERENCIA ASUNTOS PROCESALES/ SECCIÓN PROCESOS LABORALES	71 - TÉCNICO PROCESOS LABORALES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680940a6f90e343e7b5b5a00/publication/0">https://www.laborum.news/job/680940a6f90e343e7b5b5a00/publication/0</a>	1
72	GERENCIA LEGAL/SUBGERENCIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	72 - ANALISTA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680941b6bddabe6b10c0bf5b/publication/0">https://www.laborum.news/job/680941b6bddabe6b10c0bf5b/publication/0</a>	1
73	GERENCIA OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONDUCTA DE MERCADO/SUBGERENCIA CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INTEGRIDAD	73 - TÉCNICO CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INTEGRIDAD <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680942cd3a71033fd90617e9/publication/0">https://www.laborum.news/job/680942cd3a71033fd90617e9/publication/0</a>	1
74	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAJA Y VALORES/ SECCIÓN CAJA Y VALORES EN CUSTODIA	74 - ANALISTA CAJA Y VALORES EN CUSTODIA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680943f5d0fad0fee6671ef1/publication/0">https://www.laborum.news/job/680943f5d0fad0fee6671ef1/publication/0</a>	1
75	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAJA Y VALORES/SECCIÓN CAJA Y VALORES EN CUSTODIA	75 - TÉCNICO CAJA Y VALORES EN CUSTODIA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680944fbddabe6b10c0c013/publication/0">https://www.laborum.news/job/680944fbddabe6b10c0c013/publication/0</a>	3
76	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAJA Y VALORES/ SECCIÓN SOPORTE MESA DE DINERO	76 - TÉCNICO SOPORTE MESA DE DINERO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680945faf90e343e7b5b5b1e/publication/0">https://www.laborum.news/job/680945faf90e343e7b5b5b1e/publication/0</a>	2
77	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA/ SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA	77 - SUPERVISOR OPERATIVO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680946d93a71033fd90618e4/publication/0">https://www.laborum.news/job/680946d93a71033fd90618e4/publication/0</a>	1
78	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA /SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA	78 - ANALISTA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680948113f576dddbefb6d50/publication/0">https://www.laborum.news/job/680948113f576dddbefb6d50/publication/0</a>	3

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
79	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA / SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA	79 - TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS Y PAGADURÍA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68094923534054eef3d43429/publication/0">https://www.laborum.news/job/68094923534054eef3d43429/publication/0</a>	3
80	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA/SECCIÓN APERTURA DE CUENTAS	80 - TÉCNICO APERTURA DE CUENTAS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68094a04f90e343e7b5b5c6a/publication/0">https://www.laborum.news/job/68094a04f90e343e7b5b5c6a/publication/0</a>	4
81	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA/SECCIÓN SISTEMA DE PAGOS	81 - SUPERVISOR OPERATIVO SISTEMA DE PAGOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68095cea3a71033fd9061cbd/publication/0">https://www.laborum.news/job/68095cea3a71033fd9061cbd/publication/0</a>	1
82	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA/SECCIÓN SISTEMA DE PAGOS	82 - ANALISTA SISTEMA DE PAGOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68095df1abe027eb17d3146c/publication/0">https://www.laborum.news/job/68095df1abe027eb17d3146c/publication/0</a>	3
83	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA CAPTACIONES Y PAGADURÍA/SECCIÓN SISTEMA DE PAGOS	83 - TÉCNICO SISTEMA DE PAGOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68095e983a71033fd9061db2/publication/0">https://www.laborum.news/job/68095e983a71033fd9061db2/publication/0</a>	6
84	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA INTERNACIONAL/SECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	84 - TÉCNICO COMERCIO EXTERIOR <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/68095f4bd0fad0fee66723ed/publication/0">https://www.laborum.news/job/68095f4bd0fad0fee66723ed/publication/0</a>	1
85	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA INTERNACIONAL/SECCIÓN OPERACIONES BANCARIAS MONEDA EXTRANJERA	85 - ANALISTA OPERACIONES BANCARIAS MONEDA EXTRANJERA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809614e3f576dddbebf7065/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809614e3f576dddbebf7065/publication/0</a>	1
86	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN/SECCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	86 - ANALISTA DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809621fd0fad0fee66725b1/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809621fd0fad0fee66725b1/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
87	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN/SECCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	87 - ANALISTA DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS – ABOGADO <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680962ddf90e343e7b5b61d4/publication/0">https://www.laborum.news/job/680962ddf90e343e7b5b61d4/publication/0</a>	2
88	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN /SECCIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	88 - TÉCNICO DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680963f6f90e343e7b5b6254/publication/0">https://www.laborum.news/job/680963f6f90e343e7b5b6254/publication/0</a>	1
89	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN /SECCIÓN RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA	89 - ANALISTA RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809651dbdda6e6b10c0c85b/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809651dbdda6e6b10c0c85b/publication/0</a>	1
90	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN /SECCIÓN RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA	90 - TÉCNICO RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/680965d3bdda6e6b10c0c8ff/publication/0">https://www.laborum.news/job/680965d3bdda6e6b10c0c8ff/publication/0</a>	3
91	GERENCIA OPERACIONES/SUBGERENCIA SERVICIOS BANCARIOS Y RECAUDACIÓN /SECCIÓN RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA	91 - TÉCNICO RECAUDACIÓN Y CORRESPONSALÍA – JURÍDICO <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809ba1df90e343e7b5b6a8a/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809ba1df90e343e7b5b6a8a/publication/0</a>	1
92	GERENCIA PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN/SUBGERENCIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL	92 - TÉCNICO PROCESOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bb073a71033fd90628a7/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bb073a71033fd90628a7/publication/0</a>	1
93	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA BANCA PERSONAL/SECCIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO	93 - ANALISTA CRÉDITO HIPOTECARIO – PROCESADOR <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bbc03f576dddbefb7e87/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bbc03f576dddbefb7e87/publication/0</a>	1
94	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA BANCA PERSONAL/SECCIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO	94 - ANALISTA CRÉDITO HIPOTECARIO – ABOGADO <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bc953f576dddbefb7f2c/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bc953f576dddbefb7f2c/publication/0</a>	1

N°	GERENCIA	CARGO	PLAZAS VACANTES
95	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA BANCA PERSONAL/ SECCIÓN BANCA SEGUROS	95 - TÉCNICO BANCA SEGUROS – RECLAMOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bd643a71033fd9062992/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bd643a71033fd9062992/publication/0</a>	1
96	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA INCLUSIÓN FINANCIERA/SECCIÓN BANCA PRIVADA	96 - ANALISTA BANCA PRIVADA - CRÉDITO IFIS <b>Puesto Crítico:</b> Requiere verificación de Reporte Crediticio en la SBS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809be183f576d4dbefb7fe7/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809be183f576d4dbefb7fe7/publication/0</a>	1
97	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA PRODUCTOS PASIVOS	97 - ANALISTA PRODUCTOS PASIVOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bed4f90e343e7b5b6c20/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bed4f90e343e7b5b6c20/publication/0</a>	2
98	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SECCIÓN DESARROLLO COMERCIAL Y PROYECTOS (CANALES, PRODUCTOS Y ALIANZAS)	98 - ANALISTA DESARROLLO COMERCIAL Y PROYECTOS (CANALES, PRODUCTOS Y ALIANZAS) <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809bf953f576d4dbefb80a0/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809bf953f576d4dbefb80a0/publication/0</a>	1
99	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SECCIÓN SEGMENTOS	99 - ANALISTA SEGMENTOS <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809c0533f576d4dbefb8111/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809c0533f576d4dbefb8111/publication/0</a>	1
100	GERENCIA PRODUCTOS E INCLUSIÓN FINANCIERA/SUBGERENCIA BANCA PERSONAL /SECCIÓN BANCA SEGUROS	100 - TÉCNICO BANCA SEGUROS - SOPORTE OPERACIONES <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809c101abe027eb17d3223f/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809c101abe027eb17d3223f/publication/0</a>	1
101	GERENCIA RED DE AGENCIAS	101 - ANALISTA MACRO REGIÓN PROVINCIA (IQUITOS) <b>Enlace de Postulación:</b> <a href="https://www.laborum.news/job/6809c1e4abe027eb17d322a2/publication/0">https://www.laborum.news/job/6809c1e4abe027eb17d322a2/publication/0</a>	1
<b>TOTAL</b>			139

## II. ALCANCE

Dirigido al público en general que cumplan con el perfil del puesto elegido y con los lineamientos y disposiciones específicas en la presente base.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el postulante”, “el candidato”, “el seleccionado” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto del proceso de selección) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción se basa en una convención idiomática y tiene por objetivo evitar formas complejas de aludir a ambos géneros en el idioma castellano (“o/a”, “los/las”, “los/las candidatos/as”, “los seleccionados/das” y otras similares), debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora”.

### III. BASE LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- 3.1. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, sus modificatorias y Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR y sus modificatorias.
- 3.2. Ley N° 26771, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco, sus modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- 3.3. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- 3.4. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- 3.5. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 216- 2024-JUS.
- 3.6. Ley N° 30353, que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°022-2017- JUS.
- 3.7. Ley N° 30709, que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.
- 3.8. Ley N° 30794, que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos (RENADESPPLE).
- 3.9. Ley N° 31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401, promulgado con fecha 18.01.2022.
- 3.10. Ley N° 31676, que modifica el Código Penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública, de fecha 27.01.2023.
- 3.11. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado, de fecha 19.03.2018, modificado por el Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- 3.12. Decreto Supremo N° 138-2019-PCM, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público, de fecha 26.07.2019.
- 3.13. Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- 3.14. Decreto Legislativo N° 1265 que crea el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°002-2017-JUS.
- 3.15. Decreto Legislativo N°1295 que modifica el artículo 242 de la Ley 27444 – Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2017-JUS.
- 3.16. Ley N° 31760, que otorga accesibilidad al certificado único laboral y su reglamento.
- 3.17. Resolución Ministerial N° 112-2013-TR, que aprueba el Formato de Elección del Sistema Pensionario de fecha 21.06.2013.
- 3.18. Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 012-2024-PCM-SIP, que aprueba la Directiva N°004-2024-PCM/SIP, Directiva para la participación de la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, en calidad de veedora en los procesos de selección de personal en las entidades de la Administración Pública.
- 3.19. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 023-2018 DE-FONAFE, que aprueba los Lineamientos de Transparencia en la gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, de fecha 02.04.2018.

- 3.20. Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.06.2018 y modificatorias
- 3.21. Manual de Organización y Funciones – MOF de la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura, BN-MOF-7500-011-01, de fecha 01.06.2021 y sus modificatorias.
- 3.22. Política de Selección y Contratación de Personal del Banco de la Nación, BN-REG-4100-055-01 de fecha 12.08.2019 y sus modificatorias.
- 3.23. Directiva BN-DIR-7500-214-03 Rev. 9 Selección y Contratación de Personal, aprobada el 21.11.2024.
- 3.24. Directiva BN-DIR-7500-040-04 Rev.4 Ascensos y Promociones, aprobada el 18.12.2024 en su numeral 8.1.1 literal e.
- 3.25. Cuadro de Asignación de Personal – CAP del Banco de la Nación vigente.
- 3.26. Otras normas aplicables al presente proceso de selección de personal.

#### IV. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Es un proceso de selección para la contratación de personal bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 728, cuya modalidad de trabajo es presencial.
- 4.2. Para el presente concurso, se consideran las exigencias contempladas en los documentos señalados en la Base Legal y Administrativa (numeral III).
- 4.3. El número de plazas a concursar ha sido determinado de acuerdo con el CAP del Banco de la Nación vigente y a la necesidad del servicio.
- 4.4. El concurso se rige por el cronograma establecido en el numeral XIII, el cual, ante una situación imprevista puede ser actualizado, previa autorización de la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura.
- 4.5. Las fases del concurso son de carácter eliminatorio, siendo el postulante el único responsable de realizar el seguimiento del proceso de selección en la página web del Banco de la Nación, a través del enlace detallado a continuación:  
<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>
- 4.6. La postulación al presente concurso externo comprende la aceptación del cumplimiento obligatorio de los lineamientos y disposiciones específicas establecidas en sus bases. El postulante que incumpla con las disposiciones señaladas será automáticamente **DESCALIFICADO**.
- 4.7. Las personas interesadas deben postular a **un sólo perfil**; de tener más de una postulación será **DESCALIFICADO**.
- 4.8. Excepcionalmente, en caso de que las personas postulen varias veces **al mismo perfil**, se considerará el último registro.
- 4.9. La Ficha de Postulación tiene carácter de declaración jurada, siendo el postulante responsable de haber leído y aceptado las bases antes de consignar la información en su registro y de remitir la documentación que adjunta, sometiéndose al proceso de verificación que lleve a cabo el Banco de la Nación.
- 4.10. La comunicación con instrucciones específicas a los candidatos “APTOS” correspondientes a la fase: Evaluación Psicotécnica y/o de Competencias, será remitida al correo electrónico personal declarado en la Ficha de Postulación.
- 4.11. La relación de candidatos con condición “Seleccionado” (ganador) se obtendrá en base al estricto orden de mérito obtenido de acuerdo con los puntajes de cada fase del presente concurso en el marco del cumplimiento del perfil de puesto al que aplicó el candidato.
- 4.12. El postulante/candidato que mantenga vínculo de cualquier índole con el Banco de la Nación se someterá a las disposiciones establecidas en las presentes bases participando en igualdad

de condiciones respecto a los demás postulantes/candidatos.

- 4.13. El postulante/candidato no debe haber participado en la elaboración de perfiles o bases del presente concurso, así como no debe tener conflicto de interés que comprometa la transparencia y ética del presente proceso de selección. En caso de detectarse dicha situación, será automáticamente **DESCALIFICADO** en cualquier fase del proceso.
- 4.14. El candidato es el único responsable de asumir cualquier gasto en el que pueda incurrir durante el desarrollo del proceso de selección.
- 4.15. El Banco de la Nación no solicita pago alguno a los postulantes/candidatos para participar de las distintas fases de sus procesos de selección.

## V. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

- 5.1 Los postulantes deben asegurarse de cumplir y sustentar los requisitos señalados en el perfil de puesto a la fecha de inicio de la convocatoria; así como, las condiciones establecidas en las presentes bases, comunicados y/o disposiciones que durante el desarrollo del concurso se publiquen.
- 5.2 Contar con Documento Nacional de Identidad – DNI registrado en RENIEC.
- 5.3 En el caso que, el perfil solicite colegiatura y habilitación profesional, los postulantes deberán declararlas en la Ficha de Postulación, así como acreditar el cumplimiento de dicho requisito mediante la presentación del certificado, constancia, papeleta de habilitación o captura de pantalla del portal web institucional del colegio profesional correspondiente en el que se visualice el nombre completo y/o Documento Nacional de Identidad y se precise expresamente su habilitación vigente a la fecha de inicio de la convocatoria. De no cumplir con lo mencionado será **DESCALIFICADO**.
- 5.4 No contar con sanción o con suspensión por el ejercicio de sus labores en los últimos veinticuatro (24) meses, contabilizados desde el inicio del proceso de reclutamiento (aplicable solo para trabajadores del Banco). No se considerarán sanciones por tardanzas ni amonestaciones escritas.
- 5.5 No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- 5.6 No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- 5.7 No encontrarse registrado en:
  - a. Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI) - Ley N° 30353.
  - b. Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE) - Ley N° 30794.
  - c. Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) - Ley N° 30057.
  - d. Otros registros vigentes que le impidan ejercer funciones en el ámbito laboral o que lo inhabilite para contratar con el Estado.
- 5.8 No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 5.9 No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, matrimonio, unión de hecho o convivencia con trabajadores que tengan la facultad de nombrar, contratar o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal (elaboración de perfiles, comité evaluador, entre otros).
- 5.10 Para los puestos considerados críticos, según lo señalado en el cuadro N° 1, el postulante deberá tener la condición “Normal” o “No definida” en el reporte crediticio en la SBS desde la fecha de postulación en adelante, para lo cual la institución llevará a cabo dicha verificación como parte del proceso de evaluación.

- 5.11 Si el postulante oculta información, consigna información incompleta o no veraz, será excluido del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que correspondan. En caso de haberse producido la contratación laboral de una persona que incumpla las condiciones señaladas en las presentes bases u omite o consigne o presente información no veraz en cualquiera de las etapas del concurso público, habrá cometido falta grave laboral y se procederá con las acciones correspondientes de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, que pudiera corresponder.
- 5.12 Disponibilidad inmediata para asumir el puesto y/o máximo 30 días calendario posteriores a la fecha de publicación de los resultados finales.

## VI. RESPONSABILIDADES DE LOS POSTULANTES

- 6.1. Es responsabilidad única y exclusiva del postulante lo siguiente:
- Registrar correctamente y de manera completa los datos personales exigidos en la "Ficha de Postulación".
  - Registrar correctamente su correo electrónico personal (verificando que se encuentre habilitado durante todo el proceso de selección de personal) para acceder a las comunicaciones que le sean remitidas, respecto a las fases del proceso de selección. Asimismo, deberá gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas como parte del proceso de selección, no sean consideradas como correo no deseado o spam.  
No se debe registrar **correos electrónicos corporativos o institucionales** debido a las posibles restricciones de recepción y envío de correos externos.
  - Realizar todas las evaluaciones requeridas por el Banco de la Nación, de manera personal (sin la intervención de terceros).
  - Realizar el seguimiento de las publicaciones, comunicados, consideraciones y resultados de cada fase del proceso de selección en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación - Oportunidades de empleo:  
<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>
  - Presentar toda la documentación, en su debida oportunidad según cronograma, que sustenta el cumplimiento del perfil de puesto al cual postula, para continuar con las siguientes fases del concurso externo, esta documentación es solicitada al momento de la postulación (Fase de Reclutamiento) y será revisada en la Fase Evaluación Curricular.
  - Los documentos que los postulantes adjuntan en la Fase de Reclutamiento deben ser legibles, corresponder a la información declarada y al cumplimiento del perfil del puesto, caso contrario los documentos no serán considerados como válidos.
- 6.2. Para las evaluaciones virtuales (Evaluación Psicotécnica y/o Competencias) los postulantes bajo su responsabilidad deben tener en cuenta lo siguiente:
- El postulante debe verificar que su correo electrónico personal (no se debe emplear un correo corporativo) se encuentre habilitado durante todo el concurso externo, y configurado para recibir correos electrónicos no deseados o Spam.
  - El postulante debe contar con una computadora de escritorio o laptop, asegurando la verificación previa de su correcto funcionamiento.
  - Se requiere contar, como mínimo, con 10 Megas o 2 MBPS de conexión por computador y que éste se mantenga estable. Por ello, el postulante debe verificar con la debida anticipación la conexión a internet en la zona elegida para realizar sus evaluaciones.
  - Puede utilizar Google Chrome, Safari, Firefox o Microsoft Edge como exploradores disponibles (NO usar en ningún caso Internet Explorer).

6.3. Se procede con la **DESCALIFICACIÓN** del postulante en los siguientes casos:

- a. Postule a más de un perfil.
- b. Consigna de manera errónea su **correo electrónico personal**.
- c. Consigna datos inconsistentes en la Ficha de Postulación.
- d. Adjunta archivo(s) con información incompleta, falsa, errónea y/o ilegible, de acuerdo a lo establecido en la presente base.
- e. Registra su postulación por medios distintos al enlace habilitado para tal finalidad.
- f. Registra su postulación fuera del plazo establecido en el cronograma indicado en la presente base.
- g. Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las fases del concurso.
- h. Utiliza ayuda de algún medio no señalado ni referido durante las evaluaciones.
- i. No activa el video o audio de su computador de escritorio, laptop o celular (de ser requerido), a pesar de haber tenido todas las alternativas de dispositivos disponibles para su comunicación audiovisual. (ver literal 7.4.4)
- j. Captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o permite que un tercero las difunda.
- k. No presenta la totalidad de anexos o formatos debidamente completados, con firma y huella, los cuales son requeridos para postular al presente proceso de selección:
  - Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos del Perfil de Puesto (Anexo N° 1\*).
  - Declaración Jurada de Conocimientos Requeridos para el Cargo (Anexo N° 2\*).
  - Declaración Jurada de Integridad (Anexo N° 3\*).
  - Consentimiento del postulante para el Tratamiento de Datos Personales (Anexo N° 4\*).
- l. Incumple las instrucciones impartidas para la postulación o evaluaciones virtuales y/o presenciales de ser el caso.

## VII. FASES DEL CONCURSO EXTERNO

7.1. Fase Reclutamiento:

### 7.1.1. Convocatoria

La publicación de la Convocatoria se realiza a través de los siguientes medios:

- Portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Empleos Perú)
- Portal Web de SERVIR (Talento Perú)
- Página web del Banco de la Nación – Portal de Transparencia: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS
- Opcionalmente, se podrá realizar la difusión a través de otros medios complementarios.

### 7.1.2. Registro e inscripción

- a. Los interesados deben ingresar al enlace de la Ficha de Postulación detallada en cada uno de los perfiles de puesto al cual desea postular (Cuadro N° 1 de la presente Base) en las fechas establecidas en el cronograma del concurso.
- b. Es indispensable consignar los datos correctos y completos exigidos en la Ficha de Postulación, la misma que tiene carácter de declaración jurada, esto incluye el **correo electrónico personal (que no sea corporativo)**, donde se remite la información pertinente.

- c. El postulante debe tener en cuenta que el registro de datos es único; por ello, **una vez enviada la información, no existe opción de reenvío o modificación de datos durante la postulación.**
- d. El postulante debe considerar las definiciones de los requisitos exigidos de acuerdo con el siguiente detalle:

**CUADRO N° 2**  
**DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

TÉRMINOS UTILIZADOS	DEFINICIÓN
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA / OCUPACIÓN</b> (Grado académico y/o nivel de estudio)	<p>Nivel educativo y grado académico<sup>2</sup> mínimo necesario para asumir el puesto, el cual, se acredita mediante copia digitalizada simple y <u>legible</u>, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación Técnico Superior: Constancia de egreso o título técnico superior.</li> <li>● Educación Universitaria: Constancia de egreso, diploma del grado académico (bachiller, maestría o doctorado) y/o título profesional.</li> </ul> <p>Para el término “<i>carreras afines</i>” se considera las carreras profesionales similares por los fines que persiguen o por los procesos que abordan o por las materias desarrolladas, que guarden relación directa con las funciones del puesto convocado, también se revisará las carreras listadas en el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en el que se encuentre las carreras requeridas, pudiendo emplear como marco de referencia la información del siguiente enlace:</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://www.inei.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/5355494-clasificador-nacional-de-programas-e-instituciones-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva-2022.pdf">5355494-clasificador-nacional-de-programas-e-instituciones-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva-2022.pdf</a></p>
<b>ESTUDIOS POSTGRADO</b>	<p>Diplomados, especializaciones, programas, certificaciones o estudios formales de postgrado adquiridos posterior a la obtención del grado de Bachiller, los cuales son requeridos para ocupar el puesto (serán considerados sólo los documentos que especifiquen los créditos u horas de estudio realizados).</p> <p>Para el término “afines” se considera cualquier diplomado, especialización, programa, certificación o estudio formal de postgrado requerido con una nomenclatura diferente, pero siendo que, el contenido o materia es similar a lo requerido en el perfil de puesto.</p> <p>Lo estudios de postgrado con condición “Indispensable” deberán considerar un mínimo de horas de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría específica Profesional I - II: 16 horas de estudio</li> <li>● Categoría específica Profesional III: 24 horas de estudio</li> <li>● Categoría específica Profesional IV: 48 horas de estudio</li> <li>● Categoría específica Apoderado Adjunto: 50 horas de estudio.</li> </ul>
<b>CURSOS</b>	<p>Cursos, talleres, seminarios, capacitaciones u otros (serán considerados sólo los documentos que especifiquen las horas de estudio realizados).</p> <p>En los casos en donde se indica la palabra “afines” incluye cualquier curso, taller, seminario, capacitación u otro requerido con una nomenclatura diferente, pero el contenido / materia es similar a lo solicitado.</p>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Experiencia General</u> Tiempo total de experiencia laboral en general conforme a lo señalado en la Ley; considerar el tiempo mínimo requerido de cada perfil.</li> </ul> <p>Para acreditar el tiempo de experiencia debe presentar certificados de trabajo, constancias laborales y/o constancias de prestación de servicios, resoluciones ministeriales o documento similar de designación, las cuales debe precisar la fecha de</p>

<sup>2</sup> Para el caso de grados y/o títulos profesionales obtenidos en el extranjero se debe presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU.

	<p>inicio y la fecha fin del servicio o designación así como el cargo desempeñado o servicio prestado; asimismo, constancia de prácticas preprofesionales y profesionales; documentación diferente a la señalada no será considerada para el cálculo del tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Experiencia en el Puesto</u> Tiempo de experiencia específica desempeñando funciones asociadas al puesto o a actividades relacionadas al cargo a desempeñar o afines al área.  Para acreditar el tiempo de experiencia específica debe presentar certificados de trabajo, constancias laborales y/o constancias de prestación de servicios, resoluciones ministeriales o documento similar por designación, las cuales debe indicar el cargo desempeñado o servicio prestado, la fecha de inicio, y la fecha de cese de éstos; documentación diferente a lo anteriormente señalado no será considerado para el cálculo del tiempo.</li> <li>• <u>Experiencia en el Sector</u> Tiempo de experiencia específica en el sector financiero o sectores afines en empresas públicas y/o privadas.<sup>3</sup> (en caso aplique).</li> </ul>
--	--

**Nota:** No se validarán declaraciones juradas como sustento de los requisitos mínimos solicitados.

- e. Ud. visualizará en la plataforma la “Etapa 1”; en las tareas indicadas debajo, debe completar y adjuntar la información solicitada según corresponda:



- **Perfil:** En este campo se completa la información solicitada y en la opción “**Adjunta tu CV documentado**”, archivo que debe contener:

- CV descriptivo (detallando en la sección de experiencia laboral como mínimo las tres (3) principales funciones desempeñadas en cada cargo).
- Declaraciones juradas con firma y huella dactilar (descarga las declaraciones juradas del Portal de Transparencia del BN: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>)
- Documentos que sustenten cada requisito exigido con copias legibles, de acuerdo con lo establecido en el perfil del puesto al cual postula.

El envío de la documentación debe considerar el orden indicado en el cuadro N° 3.

**Adjunta tu CV Documentado**  
Archivo Word o PDF (20MB max.)

[Seleccionar archivo](#)

<sup>3</sup> Es indispensable para los perfiles señalados y en el sector indicado.

**CUADRO N° 3  
DOCUMENTOS QUE EL POSTULANTE DEBE ADJUNTAR - CV  
DOCUMENTADO**

**CV DOCUMENTADO**

1. Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos del Perfil de Puesto (Anexo N° 1\*).
2. Declaración Jurada de Conocimientos Requeridos para el Cargo (Anexo N° 2\*).
3. Declaración Jurada de Integridad (Anexo N° 3\*).
4. Consentimiento del postulante para el Tratamiento de Datos Personales (Anexo N° 4\*).
5. Certificado Único Laboral (CUL) vigente a la fecha de inicio del concurso (considerado para acreditar formación académica, antecedentes y experiencia laboral en general). Puede obtener este documento en el siguiente enlace:  
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irlIndex.html?jsessionid=-%20jYMcfXqgh6WAbIOF5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cj>
6. CV descriptivo (detallar en la sección de experiencia laboral como mínimo las tres (3) principales funciones desempeñadas en cada cargo).
7. Copias simples de grados académicos (bachiller, maestría o doctorado) y nivel de estudios (título) siempre que se encuentren registrados en SUNEDU y/o MINEDU, caso contrario, deberán presentar copias legalizadas vía notarial.
8. Copia legalizada vía notarial de Constancia de Egreso emitida y firmada por la institución académica para egresado superior<sup>4</sup> (de corresponder).
9. Constancia de colegiatura y habilitación profesional (en caso aplique - ver numeral 5.3).
10. Constancias de estudios de postgrado y/o cursos, de corresponder (solo los señalados en el perfil del puesto, debe especificar los créditos o las horas de estudio).
11. Constancias y/o certificados de experiencia laboral que indiquen el cargo desempeñado, así como las fechas de inicio y término de labores.

Los certificados de trabajo no registrados en el CUL deben presentarse legalizados; en caso de estar registrados, se puede adjuntar una copia simple.

En el caso de personal activo en el Banco de la Nación, para validar la experiencia laboral en la institución, la Sección Selección de Personal revisará el récord administrativo respectivo.

\* **Revisar cuadro N° 2**

**IMPORTANTE:**

- *Todos los documentos deben estar ordenados y contenidos en un (01) archivo; asimismo, es obligatorio que lo renombre.*  
*Nombre del archivo: N° DNI-APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS*  
*Ejemplo: 43123451-PÉREZ LÓPEZ JUAN JOSÉ*
- *Tamaño máximo del archivo hasta 20 MB*
- *Formatos permitidos: pdf*

**Nota:** En los casos que no se especifique copia simple o legalizada, el postulante podrá presentar cualquiera de éstos.

- **Ficha de Postulación:** En este campo debe completar de manera obligatoria todas las preguntas.

<sup>4</sup> En el caso de perfiles que requieren formación académica: Egresado Superior Técnico o Egresado Universitario.

- **Solicitud de documentos:** En este campo debe adjuntar el “**Archivo Excel: registro de experiencia y cursos**” que debe descargarlo del Portal de Transparencia del BN: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

Considerar el siguiente procedimiento:

- Descargar el archivo.
- Llenar la información de manera digital, no se aceptarán archivos que no se adjunten en formato Excel.
- De acuerdo con el perfil elegido debe llenar la información relacionada a los campos:
  - Experiencia general
  - Experiencia en el puesto
  - Estudios de postgrado
  - Cursos

<b>INSTRUCCIONES</b>	1. EXPER. GENERAL	2. EXPER. PUESTO	3. POSTGRADO	4. CURSOS
----------------------	-------------------	------------------	--------------	-----------

En cada uno de estos campos **solo debe registrar la información que cuente con documentación sustentatoria.**

- Cargar el archivo.

#### 7.1.3. Verificación de postulación:

- a. Es de carácter eliminatoria.
- b. Se realiza la verificación (de manera preliminar) del cumplimiento del perfil de puesto, así como de las respuestas e información declarada y cargada como parte de la postulación.
- c. El resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos califica al postulante como “APTO” o “NO APTO”.

El postulante con calificación “APTO” pasa a la siguiente fase del presente concurso externo, siendo considerado como “candidato”
- d. El postulante con calificación “APTO” debe revisar las consideraciones publicadas para la siguiente fase en el enlace mencionado en el numeral 4.5 del presente documento.
- e. A los candidatos con calificación “APTO” les corresponde rendir la Evaluación Psicotécnica y/o Competencias, modalidad virtual; para ello se les remitirá al correo electrónico declarado en la ficha de postulación, el enlace correspondiente.
- f. Esta fase se ejecuta de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma publicado.

### 7.2. Fase Evaluación Psicotécnica y/o Competencias (Modalidad Virtual)

- 7.2.1 Fase de carácter eliminatoria.
- 7.2.2 La aplicación y calificación de la Evaluación Psicotécnica y/o de Competencias se realiza a través de una plataforma virtual, de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.
- 7.2.3 El tiempo de duración de la evaluación es de dos (02) horas como máximo.

- 7.2.4 El enlace con la evaluación psicotécnica y las indicaciones son remitidas al correo electrónico personal declarado por el candidato en la “Ficha de Postulación”.
- 7.2.5 El correo de invitación para realizar la evaluación psicotécnica y/o competencias es intransferible; es decir, que no puede ser reenviado a otra cuenta (a pesar de ser de la misma persona), dado que, si se realiza tal acción, será identificado por la plataforma. Por tanto, es responsabilidad del candidato desarrollar la prueba desde el correo que se le ha invitado, de detectar que se empleó otra cuenta o que otro usuario suplantó al evaluado en la ejecución de la evaluación, quedará automáticamente DESCALIFICADO. No habrá opción a reclamo.
- 7.2.6 Esta fase evalúa características de personalidad y nivel de desarrollo de las competencias del candidato.
- 7.2.7 La nota mínima aprobatoria de la evaluación psicotécnica/competencias es trece (13.00) en escala vigesimal.
- 7.2.8 El resultado de la “Fase Evaluación Psicotécnica y/o de Competencias” califica al candidato como “APTO” o “NO APTO” para la siguiente fase.
- 7.2.9 Para la fase Evaluación Curricular, se ejecutará lo siguiente:
- a) Perfiles que convoquen una (01) plaza vacante
- Se considera como “APTO” para la Fase Evaluación Curricular a los 20 primeros candidatos en estricto orden de mérito, el resto de los candidatos con nota aprobatoria serán considerados como “Disponible Fase Curricular”.
  - En caso de producirse empates en cualquier posición dentro de los primeros veinte puestos, todos los candidatos que hayan obtenido el mismo puntaje avanzarán a la Fase de Evaluación Curricular.
- b) Perfiles que convoquen más de una (01) plaza vacante
- Se considera como “APTO” para la Fase Evaluación Curricular a los 20 primeros candidatos en estricto orden de mérito, y se incluirá hasta cinco (05) candidatos adicionales por cada plaza vacante adicional convocada, el resto de los candidatos con nota aprobatoria serán considerados como “Disponible Fase Curricular”.
- Se aplica la misma consideración de empates señalado en el literal anterior.
- c) Los candidatos con condición “Disponible Fase Curricular” podrán acceder a la Fase Evaluación Curricular (en estricto orden de mérito) siempre que, el primer grupo considerado no supere esta fase o no se complete la terna para entrevista en comité o la plaza quede desierta.
- La condición “Disponible Fase Curricular” solo tendrá vigencia hasta la culminación del presente concurso externo.
- 7.2.10 El candidato con condición “APTO” debe revisar las consideraciones publicadas para la siguiente fase en el Portal de Transparencia del Banco (enlace en el numeral 4.5 del presente documento).

### **7.3. Fase Evaluación Curricular**

- 7.3.1. Fase de carácter eliminatoria.
- 7.3.2. En esta fase se verifican los documentos remitidos en el CV documentado, junto a la Ficha de Postulación; en caso el candidato no haya adjuntado o presentado la documentación de sustento (en la fecha correspondiente), será considerado “NO APTO”.
- 7.3.3. La verificación de esta fase contempla:

- La presentación total de los documentos solicitados en el cuadro N° 3.
- El sustento de cumplimiento de requisitos mínimos: formación académica (grado académico y/o nivel de estudio), estudios de postgrado (debe contar con al menos uno de los requeridos), conocimientos sustentados con documentos (debe contar con al menos uno de los requeridos), experiencia laboral general y específica conforme al perfil del puesto postulado, según lo declarado en la Ficha de Postulación que tiene carácter de declaración jurada.
- La revisión de la información consignada en las declaraciones juradas presentadas debidamente firmadas y con huella digital.

7.3.4. Para mayor alcance, revisar cuadro N° 2.

7.3.5. La Evaluación Curricular otorga puntaje de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes cuadros:

#### **CUADRO N° 4**

##### **EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO	MÁXIMO PUNTAJE
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA/ OCUPACIÓN</b>	13.00
<b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>	
<b>EXPERIENCIA EN EL PUESTO</b>	
<b>EXPERIENCIA EN EL SECTOR (de ser requerido)</b>	
<b>ESTUDIOS POSTGRADO Y/O CURSOS (de ser requerido)</b>	

#### **CUADRO N° 5**

##### **EVALUACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL PARA ANALISTAS, SUPERVISORES Y ESPECIALISTAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ADICIONAL	MÁXIMO PUNTAJE
<b>EXPERIENCIA EN EL PUESTO (o afines)</b>	De 1 a 2 año(s) adicional(es) a los exigidos en el perfil de puesto.	1	3
	De 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	2	
	De 5 años a más, adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	3	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Grado académico o nivel de estudio mayor al exigido en el perfil del puesto (o constancia de egresado de maestría afín al puesto)	1	2
	Título de maestría y/o egresado o título de doctorado, afín al puesto.	2	
<b>ESTUDIOS POSTGRADO*, **</b>	De 70 a 120 horas	1	2
	Más de 120 horas	2	

\* Si la maestría ha sido tomada en cuenta para la bonificación adicional (correspondiente a Formación Académica), no se considerará nuevamente para la bonificación correspondiente a estudios de

postgrado o viceversa.

\*\* Se podrá considerar máximo hasta tres (3) certificados o constancias de mínimo ocho (8) horas, hasta cumplir el total de horas requeridas.

**CUADRO N° 6**  
**EVALUACIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL PARA TÉCNICOS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ADICIONAL	MÁXIMO PUNTAJE
<b>EXPERIENCIA EN EL PUESTO Y/O EN EL SECTOR</b> (o afines)	De 1 a 2 año(s) adicional(es) a los exigidos en el perfil de puesto.	1	3
	De 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	2	
	De 5 años a más, adicionales a los exigidos en el perfil de puesto.	3	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Grado académico o nivel de estudio mayor a lo solicitado	1	1
<b>CURSOS SUSTENTADOS</b>	De 25 a 48 horas de estudio	1	2
	Más de 48 horas	2	
<b>CURSOS DESEABLES</b>	De contar con documentación de al menos uno de los cursos que se requieren como deseables en el perfil de puesto, con un mínimo de 48 horas.	1	1

- 7.3.6. En esta fase se verifican los requisitos y condiciones para la postulación señalados en el numeral V.
- 7.3.7. La nota mínima aprobatoria de la verificación curricular es trece (13.00) en escala vigesimal.
- 7.3.8. El resultado de la evaluación curricular califica al candidato como "APTO" o "NO APTO".
- 7.3.9. Se realiza la verificación muestral de candidatos con condición "NO APTO" hasta un máximo del 2% del total o un máximo de 20 candidatos, a cargo de la Subgerencia Administración de Personal, previamente a la ejecución de la Fase Entrevista en Comité, según lo estipulado en el numeral 9.8 de la Directiva de Selección y Contratación de Personal.
- 7.3.10. Consideraciones sobre los candidatos con condición "APTO" para la Fase Entrevista en Comité
- Acceden a la "Fase Entrevista en Comité" los tres (03) candidatos con mayor puntaje obtenido del promedio simple de las notas de la Evaluación Psicotécnica/ Competencias y la Evaluación Curricular, en estricto orden de mérito por cada perfil del puesto convocado.
  - De existir empate en alguna de las primeras posiciones del perfil, todos los candidatos con el mismo puntaje acceden a la "Fase Entrevista en Comité" según corresponda.
  - Para los perfiles en los que se convoque más de una plaza, se considerarán hasta dos candidatos adicionales por cada vacante adicional para acceder a la Fase Entrevista en Comité.
  - El candidato con condición "APTO" debe revisar las consideraciones

específicas publicadas para la siguiente fase en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación (enlace en el numeral 4.5 del presente documento).

- e. El candidato que en esta fase no alcance orden de mérito, se le considerará como: “No alcanzó orden de mérito requerido - Base de datos” y podrá activarse, en la medida que los candidatos considerados en la terna para la Fase Entrevista en Comité no obtengan la nota mínima aprobatoria trece (13) en escala vigesimal.
- f. Esta fase se ejecuta de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma publicado.

#### **7.4. Fase Entrevista en Comité**

- 7.4.1 Fase de carácter eliminatoria.
- 7.4.2 Esta fase se ejecuta de **manera presencial en la Oficina Principal del Banco de la Nación** (Av. Javier Prado Este N°2499 - San Borja, Lima), encontrándose a cargo de uno o más comités de entrevista, evaluando si el/los candidato/s demuestra/n las competencias, actitud y motivación para ejecutar las labores del perfil del puesto convocado. En el caso del cargo de Analista Macro Región Provincia (Iquitos), la Entrevista en Comité se ejecuta de manera virtual a través de la Plataforma MS Teams.
- 7.4.3 La asistencia a la entrevista presencial es de carácter obligatorio. En caso de inasistencia, el candidato será automáticamente DESCALIFICADO, quedando registrado en el proceso con la condición de "No se presentó" (NSP). Cabe señalar que no se otorgará la posibilidad de reprogramar la entrevista.
- 7.4.4 En el caso de la entrevista virtual, es de carácter obligatorio contar con una computadora personal con cámara, micrófono y con acceso a Internet. Asimismo, si el candidato no asiste a la entrevista virtual programada, será automáticamente DESCALIFICADO, quedando registrado en el proceso con la condición de "No se presentó" (NSP). Cabe señalar que no se otorgará la posibilidad de reprogramar la entrevista.
- 7.4.5 La nota mínima aprobatoria para esta fase es trece (13.00) en escala vigesimal.
- 7.4.6 Si los candidatos considerados en la terna no superan la “Fase Entrevista en Comité”, es decir no obtienen la nota mínima aprobatoria; se realizará lo siguiente:
  - a) Convocar a los candidatos que quedaron en la Fase Evaluación Curricular en condición de “NO ALCANZÓ ORDEN DE MÉRITO REQUERIDO - BASE DE DATOS” de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3.9 literal e.
  - b) De no existir candidatos de acuerdo con lo referido en el literal precedente, se invitará a los candidatos que quedaron en condición APTO DISPONIBLE, en estricto orden de mérito de la “Fase Entrevista en Comité”, siempre que cumplan con los requisitos del mismo perfil del puesto y/o afines.
  - c) Las condiciones descritas en los literales a y b se podrán activar al terminar la Fase Entrevista en Comité, y posterior a la publicación de Resultados.
- 7.4.7 Esta fase se ejecuta según las fechas establecidas en el cronograma publicado
- 7.4.8 La Gerencia de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado / Subgerencia de Cumplimiento Normativo e Integridad, en el rol de Oficina de Integridad, podrá participar en calidad de veedor en los procesos de selección de personal de la institución, siendo que para el presente Concurso Externo N° 01-2025-BN, ha considerado su participación en la fase Entrevista en Comité.

## VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

8.1. Los resultados de cada una de las fases del concurso son comunicados a través del enlace:

<https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

8.2. Cada fase del proceso de selección es eliminatoria, el ser único candidato en la fase final no le asegura ser "Seleccionado" de la plaza a la cual postula.

8.3. Los resultados finales se obtienen del promedio simple de los puntajes obtenidos durante el proceso de selección, aplicándose de ser el caso las bonificaciones que correspondan.

8.4. Para cada una de las fases y resultado final, se considera una tabla de ponderación para la elaboración del cuadro de méritos, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

### CUADRO N° 7

#### PUNTAJE ASIGNADO A CADA ETAPA

FASES	FACTORES EVALUADOS	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO	NIVEL PONDERADO
<b>Reclutamiento Registro</b>	Grado académico y experiencia laboral. Cursos y/o especializaciones (de requerirse).	APTO	APTO	APTO
<b>Evaluación Psicotécnica/ Competencias</b>	Psicotécnica y/o competencias.	13.00	20.00	25%
<b>Evaluación Curricular</b>	Grado académico, experiencia laboral, estudios postgrado, cursos y/o conocimientos deseables (de corresponder).	13.00	20.00	35%
<b>Entrevista en Comité</b>	Entrevista personal.	13.00	20.00	40%
<b>TOTAL</b>		<b>13.00</b>	<b>20.00</b>	<b>100%</b>

8.5. La asignación de plazas se da en estricto orden de mérito, dentro del perfil al cual postula. Estos candidatos obtendrán la condición de "Seleccionado".

8.6. El candidato que en estricto orden de mérito obtenga la puntuación más alta de todas las fases del concurso, obtiene la condición "Seleccionado" de acuerdo con el perfil del puesto postulado, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con el número de plazas convocadas puede haber más de un candidato con condición "Seleccionado".
- En caso de empate en el resultado final el candidato con mayor calificación en la Fase de Entrevista en Comité es el que cubre la posición vacante.
- En caso se compruebe que el candidato con condición "Seleccionado" incumple las condiciones señaladas en las presentes bases y/o en la convocatoria, omite o consigna información no veraz en la Ficha de Postulación y/o declaraciones juradas no podrá suscribir el contrato y el Banco puede tomar las acciones legales que considere pertinentes, continuando con las acciones indicadas en el numeral 8.7.

8.7. El candidato o candidatos que obtuvieron nota final aprobatoria pero no ganaron una plaza debido a que fue ocupada por otro candidato con mayor puntaje, obtiene/n la condición "Apto

Disponible”, pudiendo ser convocado (en estricto orden de mérito) para cubrir una plaza del perfil al cual postuló, en los siguientes supuestos:

- a. El candidato con condición “Seleccionado” no suscriba contrato dentro del plazo establecido en el cronograma.
- b. El candidato con condición “Seleccionado” manifieste su desistimiento al puesto en fecha posterior a la publicación de los resultados finales.
- c. El candidato con condición “Seleccionado” no supere el periodo de prueba establecido en el contrato.

## **IX. BONIFICACIONES**

- 9.1. A los postulantes acreditados con el certificado de discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorga una bonificación del 15% sobre el puntaje total, conforme con lo establecido en la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad. Para la asignación de dicha bonificación, el candidato debe presentar en la “Fase de Reclutamiento – Registro e Inscripción” el certificado o carné de discapacidad.

## **X. INICIO DE LABORES**

- 10.1. En el marco de la Directiva Selección y Contratación de Personal vigente el candidato con condición “Seleccionado” debe entregar los documentos que sustentan el cumplimiento de perfil del puesto en copias simples legibles y/o legalizadas y demás documentos (formatos y declaraciones juradas) solicitados por el Banco de la Nación.
- 10.2. Para la suscripción del Contrato de Trabajo, el postulante que haya obtenido la condición de “Seleccionado” no deberá mantener vínculo laboral activo con ninguna entidad pública o privada al momento de la firma del contrato, salvo en el caso de trabajadores del Banco de la Nación con vínculo laboral vigente bajo la modalidad de contrato a plazo indeterminado definitivo. En caso el seleccionado sea personal de confianza del Banco y haya resultado ganador de una plaza mediante concurso, deberá presentar su renuncia al cargo de confianza previamente a la suscripción del nuevo contrato, a fin de establecer un vínculo laboral bajo las condiciones propias del puesto de carrera al que ha accedido, incluyendo la categoría y la remuneración correspondientes. Asimismo, esta disposición será aplicable al personal de carrera que haya sido seleccionado para una plaza cuya categoría y remuneración resulten inferiores a las que actualmente percibe.
- 10.3. En caso de incumplir con lo mencionado en los numerales precedentes y/o de resultar falsa la información que proporcione el candidato, habrá incurrido en el delito contra la fe pública, falsedad genérica o contra la administración pública, estipulados en el Código Penal e incurrirá, a su vez, en responsabilidades administrativas, conforme a Ley.
- 10.4. La fecha de inicio de labores se establece en el contrato de trabajo y se da posterior a la suscripción de éste.

## **XI. CONSULTAS**

- 11.1. El candidato puede realizar sus consultas durante la “Fase Reclutamiento” y según el cronograma establecido, únicamente por medio del siguiente formulario:  
<https://forms.office.com/r/tc6e2CncgZ>
- 11.2. El horario de recepción de consultas/observaciones es de lunes a viernes de 8:30 hrs. a 17:30 hrs., las consultas recibidas fuera del horario establecido serán consideradas como presentadas al día siguiente hábil y atendidas en dicha fecha, de acuerdo con el cronograma establecido.

## **XII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

- 12.1. Cualquier situación no prevista, controversia o interpretación a la presente base, será resuelto

por la Gerencia de Recursos Humanos y Cultura del Banco de la Nación, debiendo ser acatadas por todos los postulantes/candidatos, decisiones que no son impugnables.

### XIII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

FASES DEL CONCURSO	FECHAS DE EJECUCIÓN
<b>FASE RECLUTAMIENTO</b>	
Convocatoria: Publicación de la convocatoria en el portal del MTPE / SERVIR / CONADIS / Portal de Transparencia y bolsas de trabajo.	Del 24 de abril al 09 de mayo
Registro y postulación	Del 24 de abril al 09 de mayo
Absolución de consultas	Del 24 de abril al 09 de mayo
Verificación y cumplimiento de requisitos mínimos: según lo declarado en la ficha de postulación.	Del 12 al 13 de mayo
Publicación de resultados (verificación y cumplimiento de requisitos mínimos).	<b>14 de mayo</b>
<b>FASE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA / COMPETENCIAS</b>	
Carga de información a la plataforma	Del 15 al 19 de mayo
Evaluación psicotécnica / competencias	Del 20 al 22 de mayo
Procesamiento de información	Del 23 al 26 de mayo
Publicación de resultados	<b>A partir del 27 de mayo</b>
<b>FASE EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	
Evaluación Curricular	Del 28 de mayo al 16 de junio
Verificación muestral de candidatos con condición "no apto"	Del 17 al 18 de junio
Verificación de antecedentes en entidades públicas y financieras (REDAM, REDERECI, RENADESPPLE, SBS, entre otras)	Del 17 al 18 de junio
Publicación de resultados de los candidatos que pasan a entrevista	<b>A partir del 19 de junio</b>
<b>FASE ENTREVISTA EN COMITÉ</b>	
Elaboración de expedientes para entrevista en Comité	Del 19 al 23 de junio
Entrevistas en comité y consolidación de resultados.	Del 24 de junio al 02 de julio
<b>RESULTADOS FINALES</b>	
Publicación en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación.	<b>A partir del 03 de julio</b>

\*Las fechas son referenciales y podrían modificarse dependiendo del número de postulantes.